

### **Reunión del Consejo Ciudadano Municipal**

La Morada de Valencia, siendo las 19.17h del 18 de octubre 2018.

Asistentes:

1. Jaime Paulino
2. Lola Saiz
3. Nacho Lezica (Skype)
4. Cristina García
5. Ana Bedrina
6. Joan Cebolla
7. Maria Gaviña
8. Mario
9. Esperanza Pascual
10. Clara Icardo
11. Claudia (Skype)
12. Ángela Nzambi
13. Manuel Corell
14. Pau Martín
15. Imane Slami (Skype)
16. Marilo Catalá (Skype)
17. Vicente Ortuño (Skype)
18. Daniel Aguilar
19. Ainhoa (Skype)
20. Ángela Pedraza (Skype)

Ausencias justificadas:

1. Teresa Faus
2. Chelo Poveda
3. Amparo
4. Mireya Royo
5. Pape
6. Alberto
7. Pilar Montolio
8. Salvador Pérez

#### **Orden del día**

##### **Punto 1. Aprobación de las dos actas anteriores.**

El acta extensa de la pasada reunión del día 22 de septiembre es aprobada por unanimidad. Se postpone la aprobación del acta anterior al día 22 por no haber sido posible terminar su redacción.

##### **Punto 2. Posición de Podem respecto a VeC.**

###### Propuesta de Jaime:

Diagnóstico y posición sobre la relación con València en Comú de cara a las elecciones municipales de 2019

Tras la consulta a la Asamblea Ciudadana sobre las confluencias en marzo de este mismo año, el 90,55% de los votantes respondieron favorablemente a la pregunta “¿Apoyas que PODEMOS se presente a las próximas elecciones MUNICIPALES en coalición con las fuerzas políticas y las plataformas municipalistas aliadas del espacio del cambio y con la palabra

PODEMOS (en los idiomas que corresponda) formando parte del nombre de la candidatura, salvo donde ya exista una “marca” consolidada?”

Con este acuerdo asambleario, no nos corresponde debatir sobre si València en Comú va a ser una plataforma de encuentro entre diferentes opciones políticas de cara a 2019 como lo fue en 2015. Podem se presentará a las elecciones con su propia marca y buscará un acuerdo con otras fuerzas políticas, prioritariamente con EUPV. Con ello se suspende la naturaleza de València en Comú como partido político al que la militancia de otras formaciones recurre para presentarse a las elecciones municipales.

La única salvedad a esta conclusión, de acuerdo con el marco aprobado, vendría de la interpretación de València en Comú como una “marca consolidada”. Creemos, sin embargo, que la consideración de marca consolidada no puede depender de criterios subjetivos. Y es necesario recurrir a indicadores electorales claros para determinar el grado de consolidación de la marca.

En este sentido, el principal indicador del que disponemos es el resultado electoral de 2015.

Como puede verse en la tabla precedente los resultados en la ciudad de València en Comú fueron de 9,81% de los votos totales frente a un resultado de Podemos, el mismo día en la misma ciudad del 12,2%. Esto supone una diferencia negativa del 2,39% de votos absolutos entre ambas marcas y prácticamente una reducción del 20% sobre el resultado total de Podem en la ciudad. Es decir, uno de cada cinco votantes de Podemos en las elecciones autonómicas no apoyó o reconoció a València en Comú como su opción municipal preferida y optó por la abstención u otras formaciones.

No es el momento de especular las razones de esta disparidad de voto, pero señalarlo debería ser suficiente para constatar la diferencia de entre València en Comú (con un 80% del voto cosechado por Podemos) y otras marcas municipalistas, como es el caso de Barcelona en Comú (270% sobre la marca autonómica) o Ahora Madrid (179,6% con respecto al resultado de Podemos), marcas electorales que sirven de modelo para determinar el grado de “consolidación de marcas” distinta a la de Podemos.

Tomando en consideración estos datos parece poco razonable discutir sobre la conveniencia de regresar al modelo de València en Comú para las elecciones de 2019, sobre todo cuando puede constatarse que la práctica totalidad de los participantes de València en Comú son, así mismo, militantes activos de Podemos (mayoritariamente) o EUPV. Así pues, lo que corresponde definir son los términos en los que el espacio de València en Comú puede ser útil a la confluencia de Podemos y EUPV

En ese sentido entendemos que Podem València debería aprobar una hoja de ruta, que posteriormente se desarrolle dentro de los cauces orgánicos adecuados de València en Comú, para garantizar los siguientes puntos:

- 1.- València en Comú como partido político NO debe presentarse con independencia de Podemos y EUPV en las elecciones de 2019
- 2.- València en Comú no puede considerarse como un actor diferenciado que suma fuerza electoral propia y adicional a la que ya disponen Podemos y EUPV. En ese sentido no puede condicionar la configuración de la candidatura de Podemos y EUPV en las próximas elecciones municipales.
- 3.- València en Comú deberá amoldarse a las necesidades orgánicas y logísticas de la confluencia de Podemos y EUPV, ofreciendo sus recursos para desarrollar el mejor trabajo político.
- 4.- Deberá buscarse la fórmula legal adecuada para que los recursos legales, humanos y económicos de València en Comú sirvan para reforzar el trabajo político y de campaña de la confluencia de Podemos y EUPV.

#### Propuesta de Vicente:

CÓMO DEBEMOS ENTENDER UNA CONFLUENCIA Y QUE APORTA O PUEDE APORTAR VALC

Vinimos a hacer nueva política y esa impronta se nos debe notar en nuestras formas de construcción y acción política en la ciudad, la alternativa a lo convencional es más difícil de llevar adelante, pero no por ello nos tenemos que acomodar y tener “mentalidad plana” en cuanto la construcción de un proyecto que conecte con la ciudadanía y sus colectivos sociales más avanzados.

La confluencia propuesta probablemente tenga 3 patas: Podem, Esquerra Unida y València en Comú. Es evidente que esta tercera pata tiene también que sostener el peso de la confluencia y no cabe suponerla como un “rabo” que cuelga sin contenido.

València en Comú ha sido un proyecto ambicioso de espacio municipalista y convergente abierto, pero relativamente fallido por sus incumplimientos ante el activismo y los movimientos que se nos acercaron para construir una verdadera plataforma municipalista. Las responsabilidades pongamos que son compartidas, pero sí que hay que decir con claridad que afectan su resultante a nuestra organización Podem València, y esto sino lo sabemos revertir, será una rémora que castigará al Proyecto y a la Candidatura.

¿Qué se me ocurre para revertir esta situación en este periodo que queda hasta las Elecciones Municipales?

- Hagamos de ValC un espacio de encuentro y participación, donde el debate y las propuestas políticas venga de la militancia de las 3 organizaciones o de otros colectivos sociales invitados y activistas que se quieran sumar.
- Creemos foros, grupos de trabajo donde construyamos un programa que genere ilusión.
- Hagamos balance de incumplimientos y cumplimientos del Pacto de la Nau, problemas que ha tenido nuestro grupo municipal con el Gobierno de la Ciudad y con los compañeros que han compartido Gobierno de Compromís y PSOE.
- Miremos en que han quedado nuestras propuestas, las que se han asumido, las que hemos forzado, las que nos han vetado o modificado.
- Recojamos estas experiencias de nuestros representantes en el Gobierno y démosle una vuelta para que no se repitan anteriores errores.
- Ver en qué hemos fallado en la comunicación con la militancia y sobre todo con la ciudadanía.
- Si construimos este espacio de confluencia municipalista, seamos responsables y dejemos que la participación democrática sea la mejor posible, sin trampas. Eso nos hará ganar peso ante los rivales.

Se someten las dos propuesta presentadas a votación siendo los resultados:

Votos a favor de la propuesta de Jaime: 11 presenciales y 5 skype

Votos a favor de la propuesta de Vicente: 1 Skype

Sin abstenciones.

### **3. Convocatoria Primarias Podem.**

Se han presentado a la convocatoria, ya sea en autonómico o municipal, todas las personas presentes menos Esperanza, Cristina, Claudia, Marilo y Ainhoa.

### **4. Elección Equipo Técnico primarias.**

Es obligación del CCM elegir al equipo técnico para las primarias. Como Secretaría de organización. La propuesta de equipo estaría integrada por:

Cristina García

Ainhoa

Claudia

Angela Nzambi (comunica que no puede porque es candidata)

Mariló Catalá  
Amparo Fernandez

La descripción de las funciones del equipo técnico son:

- Informar a los consejeros
- Encargarse de planificación del trabajo futuro
- Labores de comunicación y asesoramiento a las precandidaturas
- Organización de debates

Se somete la propuesta de equipo a votación resultado aprobada con una abstención y el resto de votos a favor.

#### **5. Informe gestiones confluencias EU.**

Jaime expone los avances y últimas reuniones: La reunión de hoy ha sido cancelada. Las negociaciones a escala autonómica están bloqueadas y, por tanto, lo están a nivel municipal. Se planteó el tema de la paridad del equipo de negociación y se resaltó que, si esto llega a concretarse en una confluencia, no puede reproducirse este patrón. Ellos han asegurado que tienen sistema cremallera interno para cargos y que no volverán a reproducir la ausencia de paridad en campaña o listas.

Una vez una propuesta de lista de Podemos, habrá que replantear el grupo negociador para que esté todo consensuado y se haga de manera coherente. La composición actual del equipo de negociación dependerá del resultado de las primarias y de que se armonice.

#### **6. Dudas y preguntas sobre los planes de trabajo secretarías.**

La secretaria de comunicación tiene necesidad de determinados gastos y quiero saber cómo acceder al dinero para cubrir esas necesidades.

Se va a hacer el protocolo para asumir gastos desde el CCM.

Hasta que se acuerde, habrá que aprobar los gastos por parte del CCM mediante la presentación de un proyecto para su aprobación.

Se ha mandado un correo a los círculos pidiendo los enlaces.